

MINUTA ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA
Sesión Extraordinaria N°6385 celebrada el 07 de junio del 2019**M-SJD-028-2019****❖ Según consta en Artículo Único, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de Arq. Tomás Martínez Baldares, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Eugenia Solís Umaña, Arq. Ana Monge Fallas y Sr. Alejandro Li Glau **SE ACUERDA:** Programar una sesión extraordinaria periódica de forma bimensual para el seguimiento de los procedimientos y advertencias que realice la Auditoría Interna, y convocar según se requiera a la administración para analizarlos en forma conjunta **ACUERDO FIRME**

❖ Según consta en Artículo Único, Inc. 2) se tomó acuerdo que textualmente dice:**CONSIDERANDOS**

- 1) Que se ha implementado un nuevo sistema informático ABANKS que permite seguimiento y control.
- 2) Que puede darse un periodo inicial de prueba.
- 3) Que existe una comisión de Control Interno

POR TANTO

Con los votos a favor de Arq. Tomás Martínez Baldares, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Eugenia Solís Umaña, Sr. Alejandro Li Glau, y el voto en contra de la Arq. Ana Monge Fallas **SE ACUERDA: a)** Aprobar la participación de los funcionarios del INVU al acceso de la línea de crédito, siempre y cuando reúnan los siguientes requisitos:

- Que el núcleo familiar no disponga de ninguna propiedad a su nombre.
- Únicamente en los casos donde se pueda aplicar deducción por planilla de la cuota del préstamo.
- Que se encuentren bajo las mismas condiciones ofrecidas al público y con los mismos requisitos.
- Con un periodo de seguimiento de 18 meses con informes trimestrales dirigidos a esta Junta Directiva de parte de la Gerencia General.

b) Previo a su implementación se solicita a la Administración un plan de control, seguimiento y reporte a esta Junta Directiva. Plazo 15 días **ACUERDO FIRME**

❖ Según consta en Artículo Único, Inc. 3) se tomó acuerdo que textualmente dice:

a) Con los votos a favor de Arq. Tomás Martínez Baldares, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Eugenia Solís Umaña, Arq. Ana Monge Fallas y Sr. Alejandro Li Glau **SE ACUERDA:** Encomendar a la Presidencia Ejecutiva trasladar a los Coordinadores de las diferentes Comisiones de Gobierno Corporativo la versión final de los Planes de Trabajo.

b) Programar la revisión de los Planes de Trabajo de las Comisiones de Gobierno Corporativo que ya fueron recibidos, para que se agenden cada dos sesiones ordinarias en el Artículo VIII del Orden del Día, destinado a Informes de Comisiones. **ACUERDO FIRME.**

Última línea